

Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: DGE- Diseño Curricular del Postítilo Docente. "Actualización Académica para Equipos Directivos: Liderazgo, Gestión y Mejora Institucional en Escuelas de Gestión Privada"

VISTO el EX-2025-05908805- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita el Postítulo Actualización Académica para Equipos Directivos: Liderazgo, Gestión y Mejora Institucional en Escuelas de Gestión Privada; y

CONSIDERANDO:

Que las ofertas de Postítulos tienen como fin principal brindar a los docentes una formación post inicial orientada a optimizar el desempeño docente, el ejercicio de nuevos roles y funciones y la profundización y actualización sistemática de conocimientos en los niveles, modalidades y orientaciones del Sistema Educativo previstos en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206;

Que la formación continua de los docentes constituye una función sustantiva del sistema formador orientándose a la producción de saberes específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente, conforme se establece en el artículo 1 y 2 de la Resolución CFE Nº 30/07;

Que la Resolución CFE Nº 117 establece que los postítulos constituyen propuestas de formación continua orientadas a dar respuestas a problemáticas educativas basadas en diagnósticos de necesidades situadas, y que corresponde a la jurisdicción la responsabilidad primaria de implementación atendiendo a los máximos niveles de calidad y pertinencia, y definir mecanismos de regulación y monitoreo de la oferta jurisdiccional;

Que la Resolución N° 4516-DGE-2024 orienta y regula la presentación, evaluación y monitoreo de postítulos docentes en el marco de una concepción de la formación como un proceso continuo que se resignifica en instancias de capacitación, perfeccionamiento y actualización docente, ello en acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Res. N° 117-C.F.E.-10 y la Ley Provincial de Educación N° 6970;

Que el Instituto de Educación Superior PT113 "Tomás Alva Edison" se encuentra acreditado como Institución de formación docente y posee experiencia en el diseño e implementación de este tipo de formación respondiendo de modo pertinente a las demandas del sistema educativo y del contexto en el que se inserta;

Que la presente oferta educativa de Postítulo para Equipos Directivos: Liderazgo, Gestión y Mejora Institucional en Escuelas de Gestión Privada, forma parte del Proyecto Educativo Institucional, evidenciando correspondencia entre la propuesta de postitulación y los recursos institucionales disponibles;

Que el proyecto posee sustentabilidad epistemológica, coherencia interna y pertinencia pedagógicodidáctica, prevé adecuada transferencia a las prácticas educativas y al ejercicio profesional docente, y cumple con los objetivos específicos de los postítulos docentes constituyendo una propuesta académica de calidad;

Que se cumple con el criterio de regionalización de la oferta educativa de nivel superior ya que no existen ofertas similares en la zona de influencia de la Institución:

Que el proceso de evaluación de la propuesta ha concluido y garantiza la calidad del proyecto;

Que en orden 10 la Subsecretaria de Educación otorga el visto bueno;

Por ello, EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS RESUELVE:

<u>Artículo 1ro.</u>- Apruébese el Diseño Curricular del Postítulo Docente: "Actualización Académica para Equipos Directivos: Liderazgo, Gestión y Mejora Institucional en Escuelas de Gestión Privada" que obra en el Anexo de la presente Resolución.

<u>Artículo 2do</u>.- En lo concerniente al "Régimen de Cursado y/o Académico" del postítulo de referencia, aplíquese lo establecido en la Resolución Nº 1286-DGE-2024, que dispone el tiempo máximo para la culminación del mismo. Con excepción de los casos cuyos diseños establezcan un tiempo menor para su finalización, plazo que prevalecerá y deberá respetarse como límite.

Artículo 3ro. - Autorícese al Instituto de Educación Superior PT113 "Tomás Alva Edison", a implementar el presente Postítulo Docente, a término, por dos (2) cohortes, a partir del ciclo lectivo 2025 y sujeto a su viabilidad presupuestaria y financiera

Artículo 4to.- Reconózcase la validez nacional automática en cumplimiento de lo establecido en la Resolución CFE 151/00 para el postítulo y cohortes establecidas en el artículo 1 y 2 de la presente resolución.

<u>Artículo 5to</u>.- Comuníquese a quienes corresponda y a las Juntas Calificadoras de Méritos de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la Provincia de Mendoza, a efectos del cómputo del puntaje correspondiente.

Digitally signed by GARCIA ZALAZAR Manuel Tadeo Date: 2025.08.11 15:34:50 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO

Identificación del Postítulo: Actualización Académica para Equipos Directivos: Liderazgo, Gestión y Mejora Institucional en Escuelas de Gestión Privada

Certificación o Título a otorgar:

Certificación de Actualización Académica para Equipos Directivos: Liderazgo, Gestión y Mejora Institucional en Escuelas de Gestión Privada

Conteniditas del Postítulo:

- Laura Lewin
- Hugo Moreira
- María Lorena Vargas
- Carlos Alfredo Vargas
- Norma Zenocratti

Enfoque de la Propuesta

La presente propuesta formativa se fundamenta en un enfoque epistemológico que reconoce a la gestión escolar como un campo complejo, interdisciplinario y situado, que requiere de una comprensión integral de las prácticas pedagógicas, organizacionales, jurídicas y vinculares que configuran la vida institucional. Desde esta perspectiva, el rol del equipo directivo no se reduce a funciones administrativas, sino que se redefine como liderazgo pedagógico transformador, capaz de promover cultura institucional, impulsar procesos de mejora continua y garantizar condiciones para el aprendizaje significativo.

En este sentido, se recuperan los aportes de la teoría crítica de la educación, en tanto perspectiva que invita a reflexionar sobre las prácticas escolares desde una mirada ética, política y contextualizada, visibilizando tensiones, conflictos y potencialidades del entramado institucional. La escuela no es una estructura neutra, sino un espacio atravesado por relaciones de poder, discursos normativos, subjetividades y tensiones sociales. Por lo tanto, el liderazgo educativo requiere de una actitud reflexiva, autocrítica y comprometida con el cambio institucional y la justicia educativa.

A su vez, el Postítulo se sostiene en los aportes de la gestión participativa y estratégica, entendida como una práctica situada que articula objetivos pedagógicos, recursos disponibles, marcos normativos y dinámicas institucionales. Retoma conceptos de la planificación por proyectos, la gestión por resultados y el liderazgo distribuido, integrando herramientas para el análisis institucional, la toma de decisiones en contextos complejos y la construcción de visión compartida. Se reconoce el valor del trabajo colaborativo, la construcción de redes y la creación de entornos de aprendizaje profesional entre docentes y directivos.

Desde el plano pedagógico, se asume una concepción constructivista y sociocultural del conocimiento, donde el aprendizaje de los adultos se potencia mediante la reflexión sobre la práctica, el diálogo entre pares, la resolución de problemas reales y la intervención situada. El saber no se transmite, sino que se construye en interacción con otros, a partir de experiencias previas, contextos particulares y marcos teóricos significativos.

El diseño de esta formación favorece la autonomía, la metacognición y la transferencia, consolidando el rol de los equipos directivos como sujetos activos de su propio desarrollo profesional.

Finalmente, se incorpora una epistemología de la práctica profesional reflexiva, siguiendo los aportes de Donald Schön, PhilippePerrenoud y otros referentes, que destacan la necesidad de formar directivos capaces de leer críticamente la realidad escolar, sistematizar su experiencia y construir conocimiento pedagógico a partir de la acción. Esta propuesta no se limita a la adquisición de contenidos, sino que apunta a generar saberes profesionalizantes, sustentados en la experiencia situada, el análisis crítico y la toma de decisiones fundamentadas.

Objetivos del Postítulo

- 1. Fortalecer las competencias profesionales de los equipos directivos de instituciones educativas de gestión privada, a través de una formación integral en liderazgo pedagógico, gestión institucional, planificación estratégica, normativa vigente y cultura organizacional, orientada a la mejora continua de la calidad educativa.
- 2. Promover una práctica directiva reflexiva, situada y transformadora, que articule los saberes teóricos con la experiencia institucional, mediante el diseño y la implementación de un Proyecto de Mejora Institucional que responda a necesidades reales del contexto escolar.

Carga horaria total

Horas reloj: 200

Horas cátedra: 300

Contenido y malla curricular

Eje temático	Denominación	Perfil docente a cargo	Hs reloj presencial es	Hs reloj asincrónicas	Horas Reloj Totales
	Clima	Esp. en Liderazgo			
Liderazgo	Institucional y	Educativo	6hs	8 hs	14hs
у	Liderazgo				
Gestión	Inspirador				
Estratégica	Reuniones	Esp. En Liderazgo			

	Efectivas y Gestión del Tiempo en la Conducción Escolar	Institucional, Gestión pedagógica.	6hs	8hs	14hs
	Liderazgo de Servicio y Fortalecimiento del Vínculo Escuela- Familia	Lic. En Gestión Educativa. Esp. En Docencia Superior	6hs	9hs	15hs
	Responsabilidad Civil de Equipos Directivos y Gestión Escolar Responsable	Lic. en Gestión Educativa	6hs	8hs	14hs
	Normativa Educativa de la Provincia de Mendoza Aplicada a la Gestión Escolar	Lic. En Administración. Experto en gestión organizacional, normativa institucional y asesoramiento a equipos de conducción	6hs	8hs	14hs
Desarrollo Profesional y Cultura de Mejora	Observación de clases como Herramienta de Desarrollo Profesional	Lic. En Gestión Educativa. Esp. En Docencia Superior	6hs	9hs	15hs
	Mentalidad de Crecimiento y Síndrome del Impostor en el Rol Directivo	Esp. En Liderazgo Institucional, Gestión pedagógica.	6hs	8hs	14hs
	Capacitación Docente y Diseño de Estrategias de Desarrollo Profesional	Lic en Administración. Esp. En Planificación organizacional y gestión educativa	6hs	8hs	14hs
	Edu-innovación y Metodologías Activas en la Gestión Escolar	Esp. En Innovación pedagógica y liderazgo institucional	8hs	10hs	18hs

Clima Laboral y Resolución de Conflictos	Motivación Docente y Rol del Equipo Directivo	Esp. en Liderazgo Educativo	6hs	9hs	15hs
	Manejo de Conflictos y Personalidades Difíciles en la Institución Escolar	Esp. En Resolución de conflictos, liderazgo comunicacional y comunicación institucional	8hs	10hs	18hs
	Trabajo Colaborativo y Cultura de Colegialidad en Instituciones Educativas	Lic. En Gestión Educativa. Esp. En Docencia Superior	6 hs	9hs	15hs
Evaluación Final	Proyecto de Mejora Institucional	Lic. En Gestión Educativa. Esp. En Docencia Superior Lic. En Cs de la Educación.	8hs	12hs	20hs
Total horas de la Actualización					

Modalidad: Combinada.

Destinatarios

- -Directivos en ejercicio de instituciones educativas de gestión privada de Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- -Coordinadores pedagógicos, encargados institucionales y miembros de equipos técnicos de conducción.
- -Representantes legales y apoderados institucionales que intervienen en la toma de decisiones educativas.
- -Docentes con funciones jerárquicas o de gestión que aspiren a profesionalizar su rol o proyectarse hacia cargos directivos.

Se prioriza la participación de equipos de conducción en actividad, con el fin de favorecer la aplicación contextualizada de los contenidos y la elaboración de proyectos institucionales situados.

Requisitos de Admisión:

- 1. Título docente, técnico de nivel superior o universitario, expedido por instituciones reconocidas oficialmente, con validez nacional o provincial.
- 2. Desempeño actual o reciente (últimos 3 años) en funciones de gestión, conducción o coordinación pedagógica en instituciones educativas de gestión privada (nivel inicial, primario o secundario).

Evaluación

Para obtener la certificación, el/la cursante deberá:

- 1. Acreditar al menos el 75% de asistencia a los encuentros sincrónicos.
- 2. Cumplir con las actividades propuestas en el aula virtual, dentro de los plazos establecidos.
- 3. Aprobar el Proyecto de Mejora Institucional (PMI) con una calificación final no inferior a 7 (siete) sobre 10.
- 4. Participar activamente en instancias de tutoría y retroalimentación, tanto grupal como individual.

Instancias de recuperación: Se establecerá una instancia única de recuperación para quienes no hayan alcanzado el puntaje mínimo en el PMI, con posibilidad de reelaboración según criterios definidos por el equipo docente.